

Quito, 20 de marzo del 2019

Señores Accionistas

COMPAÑÍA DAIMI ECUADOR S.A.

Presente:

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio fiscal 2017, en cumplimiento con el artículo 279 de la Ley de compañías y la Resolución Nro. 3963 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 143).

Mi opinión está versada sobre la información registrada en los libros de la empresa, informes y declaraciones presentadas, los Estados de Situación Financiera bajo NIIF.

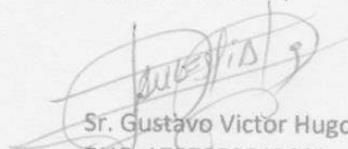
Se me ha suministrado la información necesaria para fundamentar que la correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

He sido convocado oportunamente a las Juntas de Accionistas.

En mi resolución las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las Registradas en los libros de Contabilidad, y están de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los administradores de la compañía por la Colaboración prestada para el buen cumplimiento de mis funciones.

Saludos Cordiales,



Sr. Gustavo Victor Hugo Aulestia Vargas

RUC. 1707259519001

Comisario DAIMIECUADOR S.A.